

D.M. J. 11/59

La actualidad

EL CONVENTO DE SANTA CLARA

Al abandonar el Ministerio de Obras Públicas su antigua sede del Convento de Santa Clara, se han iniciado en este interesante edificio colonial obras de demolición y restauración.

Al difundirse esta noticia se produjo cierta inquietud entre nuestros arquitectos, historiadores, arqueólogos y urbanistas. El Convento de Santa Clara es una reliquia histórica de las más valiosas con que cuenta La Habana. Conservarla en su mayor pureza es un deber de la ciudad. Y si fue un error albergar entre sus gruesos muros el Ministerio de Obras Públicas, lo sería también llevar a ese sitio las oficinas de Bienestar Social o de cualquier otra dependencia oficial, pues tales instalaciones tienden a desvirtuar el carácter de esa **pieza**, por muchos que sean los cuidados que se tomen.

En todas partes los edificios de esta índole se dejan como están para que los visiten los turistas y los aficionados a la historia y a la arquitectura o se instalan en ellos museos que contribuyan a realzar su valor. Burocratizarlos es un pecado de lesa urbanismo.

El Ministerio de Obras Públicas ha explicado ampliamente que no tiene el propósito de demoler nada que posea sello de autenticidad y que si algún error se ha cometido será inmediatamente reparado. La idea, según parece, es honrar el carácter de monumento nacional que tiene el edificio.

Celebramos el propósito. Y hacemos votos por que no sufra la más mínima desviación.